



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE ANUENCIAS FISCALES

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

H. Ayuntamiento de Tlacotepec de Mejía, Veracruz

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales de anuencias fiscales, cuenta con una base de datos física y electrónica (expediente), siendo su contenido información de carácter identificativo.

Categoría	Tipo de dato personal
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> Nombre Domicilio

III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) Conceder permiso de anuencia fiscal.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de los ciudadanos que acuden de manera personal a realizar su renovación o alta de anuencia fiscal, los datos se actualizan conforme a su recepción y atención.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: C. María Izabel Páez Almanza

Cargo: Síndica

Área: Sindicatura

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

Le informamos que sus datos personales no son compartidos.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.	México	Elaborar un expediente con las anuencias fiscales expedidas.

VII. Normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias se contempla en los artículos 3, 45, 46, 82, 83, 84 y 86 del Bando de Policía y Buen Gobierno.



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA 2018-2021



VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante recibo de pago.

- Tesorería

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Dirección de Transparencia:

Domicilio: Avenida Marco Antonio Muñoz número 5, colonia Centro, Tlacotepec de Mejía, Veracruz, C.P. 94080

Teléfono: + 52 273 122 72 56

Correo electrónico institucional: uaiptlacotepec@hotmail.com

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y legal, se mantendrá en trámite durante 2 años y posteriormente 8 en concentración, su destino final será histórico.

XI. El nivel de seguridad.

Básico

XII. En caso de que se hubiese presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de la ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.